



دليل
التعايش
بين
الثقافات

馬德里市
多種文化
共居指南

Guía de Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid

EDICIÓN 2005 - 2006

Madrid's Multicultural Coexistence Guide
Guide de "Vivre Ensemble" de la Ville de Madrid
Ghid de Conviețuire Interculturală a Orașului i Madrid



madrid



Guía de
Convivencia Intercultural
de la Ciudad de Madrid

PUBLICACIONES DEL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID

Dirección: Carlos Giménez Romero.

Director del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.

Director del Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Consejo de Redacción: Nuria Lores Sánchez, Paloma Gómez Crespo, Jesús Migallón Sanz. (Comité de Coordinación del Observatorio).

Área de Administración: Susana Emper Fernández, Noemí Sastre de Diego.

La Guía de Convivencia Intercultural ha sido elaborada por: Área de Coordinación (Ángeles Carnacea Cruz, Francisco González Rodríguez, Luis Manzano Sánchez).

Edita: Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid

Diseño y Maquetación: Donaire y De La Plaza Comunicación, S.L.

ISSN: 1885 - 7140

Deposito Legal: M - 50868 - 2005

AGRADECIMIENTOS:

Queremos agradecer su amable y desinteresada colaboración para la elaboración de esta Guía a Marta Mesoneros, Yousef Mustafa, Silvy Saque y Lucrecia Yanqui, así como a todas las personas que han contribuido con su testimonio a esta Guía

NOTA:

La Guía de Convivencia se ha elaborado respetando el principio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, por ello sin romper la agilidad de lectura, se ha optado por el masculino como genérico.

I.- Saludos y Bienvenidas	Pag. 4
II.- Introducción - Justificación de la guía	Pag. 6
III.- ¿Cómo usar esta guía?	Pag. 7
IV.- EL Municipio de Madrid	Pag. 8
¿ Quiénes "Somos Madrid" ?	Pag. 8
¿ Porqué se elije Madrid para vivir ?	Pag. 9
Oferta cultural y de ocio en Madrid	Pag. 11
Testimonios	Pag. 12
Madrid de un vistazo	Pag. 14
Historia de Madrid	Pag. 15
Madrid en el conjunto de España	Pag. 18
Municipio y Distritos	Pag. 19
Empadronamiento	Pag. 21
La Junta Municipal de Distrito	Pag. 22
¿Que son los Centros de Servicios Sociales Municipales ?	Pag. 22
Las Ordenanzas Municipales	Pag. 23
V.- Información útil para vivir en Madrid	Pag. 25
VI.- ¿Como trabaja el Ayuntamiento	
de Madrid para la convivencia ?	Pag. 31
VII.- ANEXOS	Pag. 37
Direcciones y teléfonos Juntas Municipales de Distrito	Pag. 43
Teléfonos de interés	Pag. 43

I. SALUDOS Y BIENVENIDAS

**SALUDO Y BIENVENIDA
DEL EXCELENTÍSIMO
ALCALDE DE MADRID
ALBERTO RUIZ GALLARDÓN**

Madrid es una ciudad viva y dinámica. Una de las consecuencias de este permanente proceso de transformación ha sido un importante cambio en su perfil demográfico. En esta ciudad conviven ciudadanos procedentes de muy diversas nacionalidades y culturas. El número de extranjeros ha experimentado un fuerte crecimiento hasta alcanzar, en enero de 2006, los 536.824 habitantes, que representan el 16,6% de la población total. Este dato significa que uno de cada seis ciudadanos es de nacionalidad no española.

Nuestro análisis de esta situación es realista y positivo: la inmigración supone una oportunidad de desarrollo para la ciudad, que debemos aprovechar. Para ello es imprescindible superar importantes desafíos, como contar con recursos públicos suficientes, formar a los funcionarios y profesionales, o adecuar y asegurar el cumplimiento de las normativas municipales. Pero sobre todos ellos, el más importante es el fomento de la convivencia, potenciando las relaciones sociales, incrementando la cohesión social y facilitando

la mutua aceptación entre los ciudadanos y aquellos que se acaban de incorporar a nuestra ciudad. Desde el Gobierno de la ciudad asumimos todos estos objetivos. Aspiramos a que Madrid sea un espacio intercultural con el que se identifiquen todos los ciudadanos, con independencia de su origen, nacionalidad o cultura.

Prueba de este esfuerzo por construir una sociedad abierta y facilitar la integración de los nuevos vecinos es esta Guía de Convivencia Intercultural, que el Ayuntamiento de Madrid ha publicado en varios idiomas. Con ella queremos dar la bienvenida a los nuevos madrileños, que sientan que esta ciudad les abre sus puertas y les invita a participar en su vida cotidiana. Es, por tanto, un instrumento que nos ayudará a sentar las bases de una sociedad que valore positivamente la diversidad, que favorezca la igualdad y que rechace cualquier clase de discriminación.

En definitiva, se trata de una guía pensada para contribuir, sin ningún tipo de distinciones, a establecer una relación positiva entre todos los que habitamos y sentimos como propia esta ciudad.

SALUDOS Y BIENVENIDAS

**SALUDO Y BIENVENIDA
DE LA ILUSTRÍSIMA CONCEJALA
DE EMPLEO Y SERVICIOS
A LA CIUDADANÍA Y SEGUNDA TENIENTE
DE ALCALDE DE MADRID
ANA BOTELLA**

Para el Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía constituye un motivo de satisfacción la presentación de esta Guía de Convivencia Social Intercultural de la Ciudad de Madrid.

Los Ayuntamientos desempeñan un papel decisivo en la construcción de una sociedad cohesionada y, por lo tanto, de la convivencia social e intercultural, que hay que fortalecer ante un fenómeno de gran complejidad como la inmigración.

La política de integración de los inmigrantes en el Municipio de Madrid se refleja en el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, en el que se proponen las bases para trabajar por la cohesión social, el respeto a las formas de ser y la integración de todos los vecinos de Madrid.

El Plan parte de la diversidad como rasgo predominante de nuestra ciudad y trata de articular programas y medidas que permitan asegurar y desarrollar la convivencia como fuente de calidad de vida y de

progreso económico y social.

Quisiera destacar como característica especialmente relevante el hecho de que no se trata de un plan cuyo referente principal son los inmigrantes, sino de una apuesta por el conjunto de la ciudadanía, contando con todos los vecinos para poder llevarlo a cabo. La integración social es cosa de todos y el sujeto de la integración y cohesión en la capital son todos sus habitantes.

Madrid es una ciudad abierta, solidaria y emprendedora que tiene ante sí, como el resto de grandes capitales europeas, el reto extraordinario de construir una sociedad cohesionada, pacífica y próspera: una ciudad que sea ejemplo de convivencia.

Esta Guía refleja este deseo del Ayuntamiento de Madrid; una Guía que pretende dar unas claves para que todos los vecinos, independientemente de sus orígenes, se sientan parte de esta ciudad y se preocupen por ella. Las preocupaciones comunes por una ciudad limpia, segura y con servicios municipales adecuados a sus necesidades, en la que todos se reconozcan y la reconozcan como suya.

II. INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

¿Por qué esta guía?

El Madrid en el que vivimos es una ciudad cada vez más diversa y plural. Esta diversidad nos habla de diferencias, de mestizaje, de distintos puntos de vista, pero también nos habla de sueños compartidos, de un proyecto común, de construcción conjunta de nuestra ciudad, de derechos y deberes de todos y todas. Estamos hablando, por tanto, de asumir responsabilidades compartidas, de respeto y tolerancia entre las personas que viven en este municipio.

Esta estructura social y cultural, cada vez más compleja, nos conduce a mirar directamente al modo en el que se han de organizar las relaciones de vecindad entre todas las personas que formamos la sociedad madrileña.

Y de aquí surge la importancia de pensar en fórmulas que permitan el establecimiento de relaciones de convivencia pacíficas y respetuosas con las diferentes realidades sociales y culturales que se dan cita en la Ciudad.

Y es el Ayuntamiento de Madrid quien, en el desarrollo de sus funciones y competencias pretende generar toda una serie de medidas que permitan que ese Madrid cohesionado y de todos y todas sea posible. Para ello pretende ofrecer herramientas que animen y ayuden a la vecindad a sentirse parte de una ciudad de Convivencia Intercultural real. Se trata en suma de que **Madrid Conviva**.

Por tanto, desde el ejercicio de su responsabilidad el Ayuntamiento de Madrid ha impulsado y puesto en marcha el Plan Madrid para la Convivencia Social e Intercultural¹, presentado en marzo de 2005 y que se pondrá en práctica entre el año 2004 y el año 2007.

Entre otras medidas, el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado esta guía que pretende con-

tribuir a conseguir ese Madrid para todas las personas que vivimos en él.

¿Qué pretende esta guía?

La Guía de Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid pretende ser una herramienta directa y cercana que sirva de apoyo para mejorar las relaciones entre la vecindad madrileña.

La finalidad de la guía es:

1. Dar la Bienvenida a aquellas personas que acaban de llegar a Madrid.
2. Ayudar a conocer el concepto de Convivencia Intercultural y otros conceptos relacionados.
3. Ofrecer las herramientas necesarias para el desarrollo de la convivencia en el nuevo contexto de multiculturalidad.
4. Ofrecer información sobre la ciudad de Madrid y sus modos de vida.
5. Mostrar aspectos de esta ciudad que nos hablan de convivencia intercultural.
6. Informar sobre derechos, deberes y normas de convivencia que como vecinos y vecinas tenemos.

¿A quién va dirigida esta guía?

Esta guía está pensada para informar a los vecinos y vecinas de Madrid, a las ya asentadas y a las de reciente incorporación, a los nacidos en Madrid y a los que, sin haber nacido aquí, se sienten parte de esta ciudad. En definitiva a quienes soñamos ese Madrid mejor y más humano.

Por esta razón la Guía de Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid se editará en diversas lenguas de las usadas en Madrid.

La Guía que a continuación vas a conocer, sólo quiere ser una pequeña ayuda para tu incorporación a esta ciudad en la que hoy te encuentras. Por eso te muestra una fotografía del Madrid del

¹ Para conocer más sobre el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural visitad la web www.munimadrid.es/Publicaciones.

III. ¿CÓMO USAR ESTA GUÍA?

siglo XXI, el Madrid en el que vas a vivir, mostrando sobre todo su diversidad y pluralidad: un Madrid que están construyendo todos y todas las vecinas que viven actualmente en él. Proceden de muchos lugares, algunos cercanos como otras comunidades autónomas de España y Europa, y otros más lejanos al tratarse de otros países e incluso otros continentes (África, América, Asia...).

Esta Guía, por tanto, quiere darte la bienvenida a Madrid y poner a tu servicio la información que te permita tener una buena acogida.

Para conseguir este objetivo la guía, además de otros, cuenta con dos principales apartados:

■ Uno, que presenta Madrid: su historia, su organización, sus servicios, sus particularidades, su "encanto". Esta parte es la que encontrarás entre los capítulos I y VI: en estos se quiere dar toda la información que una persona debe tener para entender la ciudad a la que acaba de trasladarse: historia, organización de la ciudad, datos sobre vivienda, transporte, precios, servicios públicos. Y esta presentación se hace siempre desde la perspectiva de entender Madrid como una ciudad en la que cualquier persona goza de derechos pero también tiene una serie de deberes para con su ciudad y sus vecinos y vecinas.

■ Otro, que hace referencia a cómo ese Madrid multicultural organiza la convivencia. Esta parte se desarrolla entre los apartados VII y VIII. Aquí la información que se ofrece presenta un Madrid diverso y multicultural y las formas que esta ciudad ha tenido para organizar esa pluralidad. Aquí encontrarás información de cual es, a grandes rasgos, la política del Ayuntamiento de Madrid en materia de convivencia entre las diversas personas que viven en Madrid y aquellos ejemplos de la ciu-

dad (celebraciones, costumbres...) que demuestran que Madrid es una ciudad diversa, plural, que quiere y sabe convivir.

Para que esta Guía te resulte útil, úsala como un apoyo en el que encontrarás desde un teléfono de interés (por ejemplo la Junta Municipal del barrio en el que resides) a pistas sobre cómo funciona Madrid (determinados hábitos y costumbres del Madrid plural), derechos, deberes y normas comunes.

Pretendemos que no se trate de una Guía para personas extranjeras o inmigrantes, sino una Guía para todos y todas los Madrileños, principalmente los recién llegados y llegadas.

CONVIVENCIA

Acción de convivir y la relación entre los que conviven. (según Diccionario de la Real Academia de la Lengua española). De manera más concreta, Convivencia significa "vivir en buena armonía con los demás". La convivencia requiere una interacción entre las personas que conviven. Convivencia es, por tanto, estar juntos, relacionarse entre sí, construir algo de manera conjunta. Por eso para que se de una situación de Convivencia será necesario aprendizaje mutuo, tolerancia entre las personas, normas comunes para el funcionamiento del espacio común compartido, compartir deberes y derechos y regular los posibles conflictos. En definitiva, estamos hablando de que la Convivencia supone: igualdad de oportunidades, derechos y deberes compartidos.

IV. EL MUNICIPIO DE MADRID



Cibeles y el edificio de la futura sede del Excmo. Ayuntamiento de Madrid

1. ¿ Quiénes "somos Madrid" ?

Madrid somos todas las personas que vivimos en esta ciudad. Las nacidas aquí (muchas descendientes de personas nacidas en otros lugares de España), las que llegamos de otras partes del país y del mundo a asentarnos en la capital, las que estamos temporalmente y las que queremos quedarnos definitivamente.

La pertenencia a esta ciudad viene marcada por el deseo de ser parte de ella y a ese deseo tiene derecho toda aquella persona que quiera y decida ser de Madrid. Un eslogan con motivo de la San Silvestre vallecana (carrera popular que se realiza todos los años en Madrid el día 31 de diciembre) decía: *Gato no naces, Gato te haces*². Y esta es la idea que de Madrid queremos defender: una ciudad que permite a quien vive y trabaja aquí, siem-

pre que quiera, ser parte de ella, con los derechos que se les deben garantizar y los deberes que deben asumir.

Puede ser que muchas de las personas extranjeras que hoy viven en este municipio se queden definitivamente. Estas mantendrán algunas de sus costumbres y características, y a la vez, se identificarán con aquellos aspectos que les interesen y compartan de la sociedad madrileña. El sentimiento de pertenencia a la ciudad en que vives, entre

² Gato es como se llama familiarmente a la población madrileña. Esta denominación tiene su origen en una leyenda: cuando los cristianos en el siglo XI, en su proceso de Conquista de los territorios ocupados por los musulmanes en la Península Ibérica, intentaron conquistar la que es la actual Madrid, se encontraron con la dificultad de la Muralla Árabe, prácticamente infranqueable. Cuando estaban a punto de rendirse y abandonar su empresa un joven empezó a trepar y ascender por la muralla como si de un gato se tratase. Gracias a este joven Madrid fue conquistada y pronto le dieron el apodo de el Gato y de ahí se hizo extensivo a toda la población de la ciudad. Este apodo se ha mantenido a lo largo de los siglos.

otras cosas, te lo da el poder disponer de las condiciones necesarias para una vida digna (vivienda, trabajo, salud, educación, participación, redes sociales y afectivas, etc.) y la igualdad de trato en cuanto a derechos, deberes y oportunidades (lo que significa no discriminar ni sufrir discriminación) tal y como establece la Directiva europea en materia de discriminación, concretamente en su artículo 13³.

Esta Guía apuesta por una idea de la integración desde una visión que no pretende la pérdida de los valores propios de cada persona. La integración supone cambios y procesos de adaptación mutua entre quienes viven en Madrid, hayan nacido aquí o no, lo que supone respetar las normas cívicas de convivencia, las características culturales de todas las personas, características que, con este proceso, se adaptan a la nueva realidad de la ciudad que entre todos y todas vamos construyendo y transformando.

2. ¿ Por qué se elige Madrid para vivir ?

Porque es una ciudad acogedora. Madrid es una ciudad elegida por muchas personas de España y de otros lugares en su proceso migratorio para vivir. Históricamente ha sido siempre una ciudad que ha recibido inmigración, lo cual ha hecho de ella un lugar de acogida y acogedor. Desde los años 40 del siglo XX, Madrid ha recibido de manera constante a personas procedentes, en un primer momento, de otras zonas de la geografía española, y a partir de 1990 a otras llegadas de otros países. Por tanto, podemos decir que es una

ciudad que se ha ido construyendo con el saber y el bagaje de todas aquellas personas que han venido de fuera; lo que hoy es Madrid se debe a estas múltiples aportaciones.

Como expresaba el escritor y filósofo-Fernando Savater-, cualquier ciudad se ha hecho a partir de personas que van y vienen, de realidades que llegaron de fuera y poco a poco se convirtieron también en su realidad:

"Lo único fatal en las formas de ser y las concepciones del mundo es que siempre están cambiando gracias a los contagios con lo otro. Cada sociedad (civilizada se entiende) se hace a base de viajeros y de viajes, de gente que se va fuera y vuelve con cosas, de cosas y gentes que vienen de fuera." EL PAÍS, 7 de marzo de 1993.

Porque es una ciudad con clara vocación de cosmopolitismo, Madrid es una Ciudad-Mundo.

Madrid está situada en el centro de España y cuenta con una población de 3.242.924 habitantes a 1 de enero de 2006, de los cuales 536.824 son de origen extranjero, por tanto 16 de cada 100 personas en Madrid son extranjeras. Se trata de una ciudad en la que se dan cita personas procedentes de 168 países y en la que se hablan más de 30 lenguas distintas, en la que se celebran ritos y festividades de todos los rincones del mundo, en la que se profesan de manera significativa distintas y diversas religiones y en la que viven personas procedentes de todas las comunidades autónomas de España. En definitiva, una ciudad rica social y culturalmente hablando.

En Madrid puedes asistir a una boda gitana o a una fiesta marroquí, a la celebración del Año Nuevo Chino, a los encuentros sociales en los parques de la población latinoamericana; bailar a ritmo de salsa cubana, timbales y djembés africanos, disfrutar de la calidad musical de la Europa del Este, bailar en la animosa y popular Verbena de

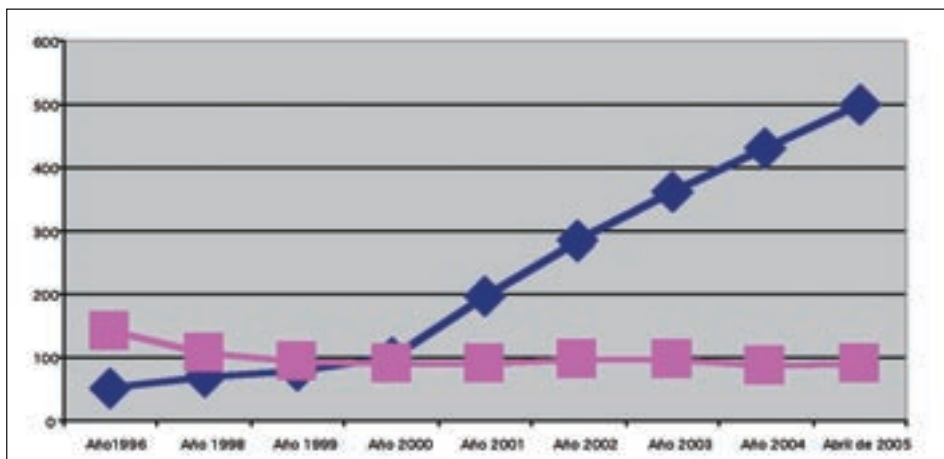
3 Dicho artículo prohíbe "toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual".

la Paloma y en Las Vistillas en las fiestas de San Isidro; comer las exquisiteces de la cocina wolof de Senegal, disfrutar de un **cous-cous** marroquí, comerte una estupenda tortilla de patatas, un plato de lacón gallego, una butifarra catalana o unas migas extremeñas (por ejemplo, en las numerosas Casas Regionales de España ubicadas en la capital). Sin desplazarte fuera, en Madrid puedes gozar de toda la diversidad cultural, gastronómica, musical... que nuestro planeta posee. Madrid y los distintos "madriles" con su aire cosmopolita pueden hacerte sentir como en tu casa.

Por su situación geográfica. Vivir en Madrid supone estar relativamente cerca de toda la geografía española. Su situación, un estupendo sistema de transportes terrestres y aéreos y una red de carreteras de calidad, te permiten visitar cualquier punto de la geografía española de manera rápida y económica si quieres. Desde Madrid puedes estar en la playa en menos de cuatro horas, en la montaña en una hora escasa o disfrutar del norte y el sur de España cada vez que te apetezca.



Gráfico 1. Evolución de la población extranjera empadronada y de la población desempleada en el Municipio de Madrid



Junio 2005; Padrón Municipal de Habitantes e INEM

Porque es una ciudad donde hay oportunidades laborales. De los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística hasta abril de 2005, la tasa de desempleo de Madrid se sitúa por debajo de la media española: un 6'89% frente al 9'33% de España. Es ésta, además, una tendencia que se viene dando desde el año 2000 (ver gráfico 1).

Porque es una ciudad con una oferta cultural y de ocio amplia. Madrid ofrece a sus habitantes una interesante oferta cultural y de ocio que la convierte en una ciudad plural, divertida, culta e interesante. Esta oferta incluye desde. (Ver recuadro siguiente):



OFERTA CULTURAL Y DE OCIO EN MADRID

Museos de todo tipo: El Prado, Centro de Arte Reina Sofía, Museo Arqueológico, Museo de Antropología, Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo Thyssen-Bornemisza, Sorolla, Lázaro Galdiano, de la Ciudad, del Ferrocarril, de América, Panteón de Goya...

• **Festivales musicales variados:** Metro Rock, Womad, veranos culturales de la villa, Festival de otoño de la villa, Festival de Jazz del C. M. San Juan Evangelista...

• **Restaurantes (cocina del Mundo) y bares de tapas.**

• **Parques y zonas ajardinadas:** Casa de Campo, Monte del Pardo, la Dehesa de la Villa, el Campo del Moro, parque del Retiro, del Oeste, Juan Carlos I, de El Capricho...

• **Ocio nocturno:** Bares, discotecas, terrazas de verano en distintas zonas de la ciudad: Lavapiés, Latina, Chueca, Huertas, Orense, Torre Europa, Malasaña...

• **Espectáculos culturales todo el año:** música, incluido un género tan castizo como la zarzuela, música clásica y ópera en el Teatro Real, Teatro de la Zarzuela, Auditorio Nacional de Música, etc.; teatro, danza, cine...

• **Los grandes conciertos y espectáculos pasan por Madrid:** Circo, grandes artistas, grupos de música y teatro internacionales...

• **Centros Culturales:** Casa de América, Círculo de Bellas Artes, Ateneo de Madrid, La Residencia de

Estudiantes, Centro Cultural de la Villa, Centro Cultural Conde Duque, La Casa Encendida, etc. y todos los centros culturales municipales.

• **Fiestas de carácter popular:** San Isidro, La Paloma, San Cayetano y San Lorenzo, Carnavales, Año Nuevo Chino, Inti Raymi (celebración andina del inicio del solsticio de verano), etc.

• **Oferta cultural de todos los rincones y regiones del mundo.**

• **Bibliotecas municipales y de la Comunidad Autónoma** (ver páginas web de www.munimadrid.es y www.madrid.org)

• **Filmoteca española en Antón Martín.**

TESTIMONIOS

■ *"La ciudad de Madrid, se ha convertido en la fábula de Europa por ser conocida como la capital del encanto y la alegría. Describiendo nuestra ciudad en tales términos significa que la misma es acogedora, cordial, libre, tranquila y universal"*

Enrique Tierno Galván

(Alcalde de Madrid entre 1979 y 1986)

■ *"Llevo más de 25 años afincado en Madrid. Mis recuerdos se remontan a aquellos días en que el metro Gran Vía se llamaba José Antonio y los serenos todavía cuidaban cada noche de sus calles y soportales. A veces el centro de Madrid amanecía cubierto por la nieve, eran aquellos días de Tierno Galván, que en paz descansase, cuando la cultura se palpaba por sus calles y la diversidad artística española y de fuera daba la vida a esta ciudad. Madrid siempre ha sabido acoger a personas de todos los ámbitos sociales y geográficos como ciudad de paso, de encuentro, de amores y de desamores, de dulzura y amargura... En Madrid conocí y trabajé con artistas como el pintor Abdul Mati Clarwein, Santiago Auseron, Serrat, Alejandro Sanz, Raimundo Amador, Fernando Guillen Cuervo, Santiago Segura, etc vale la pena vivir en Madrid ya que estas en el centro de España y te hace ser parte del resto del mundo, en Madrid conviven personas de todas las nacionalidades y países del mundo. Madrid me llena".*

Seydu

(nacido en Freetown-Sierra Leona- músico compositor, luthier.)

■ *"Soy De origen: cubano, isleño, Caribe y verde tropical y mar olvidados; en Madrid mi primer trauma a superar como inmigrante fue el color. Bajo su cielo, muy azul, todo es ocre, árido, envuelto en suaves contrastes. Ciudad extensa que permite un espacio para todos, mejores o peores pero nunca me he sentido excluido. Lo que más valoro es el anonimato, no vivir señalado, mi pequeña cuota de libertad individual. También la generosidad institucional que nos trata por igual, importante desliz en el caos del neoliberalismo económico".*

Aarón Yelín Rozengway

(42 años, lleva en Madrid 13 años.)

■ *"¿Por qué Madrid? ¿Y por qué no? He nacido en Madrid, he ido explorando los múltiples contextos que ofrece y dentro de los que hay puedo encontrar lugares donde dejar pasar el tiempo y, de vez en cuando, actuar sobre la realidad. La mayoría de mis amigos son de fuera (de otras regiones u otros países) y viven aquí, imprimiendo su carácter a esta ciudad cada vez, afortunadamente, más diversa y compleja". Y ¿qué decir de esa cañita en el bar de turno? ¿Y ese rato en el metro oyendo música fantasma? Me gusta mucho Madrid, pero no envejeceré aquí, es demasiado claustrofóbico, quiero terminar en la playa..*

Asun

(nacida en Madrid, 28 años, profesora de Educación Física en Primaria)

TESTIMONIOS

■ *"Nací en Madrid, aunque mis padres son de Sevilla y Badajoz. Madrid es, sin duda, una ciudad en la que merece la pena vivir por muchas razones. Aquí tienes muchas posibilidades formativas y laborales, algo importante en el mundo en que vivimos. Creo también que es una ciudad que ofrece muchos recursos públicos y privados a sus ciudadanos y ciudadanas, facilitando así la vida de quienes residimos aquí.*

Y de lo que más me siento orgullosa en el Madrid de hoy es de su diversidad y pluralidad a todos los niveles: personas de muchos orígenes geográficos, personas de estética muy variada (hippies, punkys, surferos, clásicos, pelos teñidos...), personas de muchas edades y condiciones viven y, a veces conviven, en esta ciudad, creando cientos de ambientes diversos y de convivencia, que ojalá un día sean la tónica general.

Y como no, Madrid es una ciudad estupenda para la diversión y disfrutar con tus amigos y amigas una tarde, una noche o en cualquier momento.

Sí, me gusta vivir en Madrid".

Maria Ángeles Argota Sánchez

(18 años, estudiante y trabajadora a tiempo parcial, nacida y residente en Madrid)

■ *"Vine a Madrid hace 10 años, atraída por lo que leía en los libros de historia y por lo que veía en las revistas. Me gusta Madrid por su carácter multicultural, por su gastronomía, sus calles y su arquitectura, sus noches... Madrid es una ciudad antigua con mucho encanto".*

Marisol Toapanta

(30 años, nacida en Quito Ecuador, casada y con una hija nacida en Madrid, escritora y poeta)

■ *"Me gusta vivir en Madrid porque me siento muy bien en las capitales porque ofrecen muchos servicios, ofrecen la posibilidad de elegir entre numerosos estudios y son más accesibles que en otros lugares. Todo el mundo necesita venir a Madrid para hacer gestiones de papeles, para viajar a otros lugares del mundo, etc... Cuando llegué a Madrid tenía ya amigos aquí que me fueron informando de muchas de las cosas que ofrecía la ciudad. Yo soy licenciado en derecho y tengo inquietud por seguir estudiando, aprendiendo y conociendo. Algo muy importante para mí es que en la ciudad a la que llego, en este caso Madrid, haya personas y amigos de mi tierra, de mi país".*

Amadou

(nacido en Mauritania y residente en Madrid)

■ *"Madrid somos todos y todas los que vivimos, queremos y sentimos Madrid"*

Alberto Ruiz - Gallardón

(Alcalde de Madrid desde 2003)

3. Madrid de un vistazo, datos: El recuadro siguiente es de elaboración propia a partir datos extraídos de las siguientes fuentes: Anuario Estadístico Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Hacienda), Padrón Municipal de Habitantes (Área de Gobierno de Hacienda), Barómetro Económico de la Ciudad de Madrid (Área de Gobierno de Economía), Gaceta Económica de la Comunidad Autónoma de Madrid, Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de población activa.

DATOS BASICOS DE LA CIUDAD DE MADRID	
POBLACIÓN	3.242.924 habitantes (1/1/06)
Hombres	1.527.154
Mujeres	1.717.770
% Población de origen extranjero	536.824 habitantes (16,6%) (1/1/06)
% Población menores de 16 años	13,41% (1/1/06)
% Población mayor de 65 años	17,60% (1/1/06)
Tasa de natalidad	9'95‰ (Durante 2.004)
Tasa de mortalidad	8'22‰ (Durante 2.004)
Esperanza de vida (Comunidad de Madrid)	
Hombres	77'51(2.003)
Mujeres	84'36(2.003)
Saldo Migratorio (Migración Neta)	8'15‰ (Durante 2.004)
Principales actividades económicas, según personas empleadas	Servicios: 1.222.900 Construcción: 158.500 Industria: 145.000 Agricultura: 10.800 (tercer trimestre de 2005)
Ocupados	1.482.100 (tercer trimestre 2005)
Tasa de Paro (datos cuarto trimestre de 2005)	5,25% media Comunidad de Madrid: 5,94% media española: 8,7%
Afiliados a la Seguridad Social	1.808.263 (30/09/05)
Aportación de la población extranjera al VAB (estimación)	6.320 000 de euros (2.004)
Renta per capita	13.291'57 euros (2.002,)
Precio de la Vivienda Nueva (hasta dos años de antigüedad)	3.741,0 euros/m ² (2º trimestre de 2.005)
Precio de la Vivienda en uso (más de dos años de antigüedad)	3.437,1 euros/m ² (2º trimestre de 2.005)
Tasa de alfabetización	91'9% (2.002)
Médicos por cada 1.000 habitantes	3 (2.002)
Camas de hospital por 10.000 (Comunidad de Madrid)	35'82 (2.002)

5. Historia de Madrid

Como en la historia de todos los pueblos y ciudades, existen varias leyendas a cerca del origen de Madrid. De todas ellas hemos querido rescatar una que nos habla de cómo Madrid se convirtió en la ciudad de **las personas sin patria**⁴:

Ocno Bianor (cuyo significado es "el que tiene el don de ver el porvenir en los sueños"), hijo de la Diosa Mantua inició un viaje, influenciado por un sueño, donde el dios Apolo le aconsejaba partir con su ejército en dirección a la tierra donde muere el sol. El viaje quedó interrumpido una noche, en la que se manifestó nuevamente Apolo, indicándole que, en ese mismo lugar debería fundar una nueva ciudad a la que tendría que ofrendar su vida.

Al despertarse pudo ver con sorpresa un terreno hermoso, apacible, rico en vegetación de encinas y madroños⁵, con abundante agua. Cerca de este lugar, pastoreaban con sus rebaños unas gentes de carácter bondadoso y amable, llamados "Carpetanos" ó "Los sin ciudad", los cuales esperaban una señal divina que les indicase donde asentar su patria.

Ocno les contó su sueño y allí mismo empezaron a construir una muralla, casas, un palacio y un templo. Ante el conflicto por el Dios al que adorar, Ocno volvió a convocar a Apolo en uno de sus sueños, suplicándole que diera una respuesta a este conflicto. Apolo en su sueño le indicó, que la ciudad debería consagrarse a la diosa "Metragirta", llamada también "Cibeles"⁶, diosa de la tierra, hija de Saturno, y que había llegado el momento de ofrecer su propia vida para que cesara la discordia y se salvase la ciudad.

4 Se trata de una leyenda que atribuye un origen mitológico a Madrid.

5 Madroño: arbusto de frutos comestibles. Junto al oso son el símbolo de la Ciudad de Madrid, tal y como aparecen en su escudo.

Ocno transmitió el sueño y mandó cavar un pozo profundo. Cuando estuvo terminado, se introdujo en el mismo y taparon la boca con una enorme losa tallada.

Todo el pueblo se sentó alrededor mientras oraban y entonaban cantos fúnebres, hasta que, la última noche de aquella luna, se desató una terrible tormenta y de las cumbres de Guadarrama, descendió en una nube la diosa Cibeles, que arrancó a Ocno de su tumba y lo hizo desaparecer.

Desde entonces, la ciudad se llamó con el nombre de la diosa "Metragirta". Después, pasó a ser "Magerit" y de aquí a Madrid, "La ciudad de los hombres sin patria".

Y de la Leyenda pasamos a la que fue la historia real y documentada de la ciudad de Madrid.

Podemos establecer nueve grandes periodos en la historia de la ciudad:

■ **Su origen:** Aunque se han encontrado restos que acreditan la existencia de población desde la época del Paleolítico en el Valle del Manzanares⁷, la creación de asentamientos estables ya durante el Neolítico y pruebas que garantizan el paso de romanos y visigodos por la zona, no podemos hablar de Madrid como tal hasta el siglo IX cuando el Emir cordobés Muhammad I (850-866) ordena construir una torre defensiva junto al río Manzanares. A partir de entonces se considera creada la ciudad y se le asignó el nombre de MAYRIT (sustituyendo al topónimo del lugar que era MATRICE).

6 A Cibeles está dedicada una de las Fuentes que existen en Madrid actualmente, siendo un símbolo de identidad claro de la Ciudad. La fundación de la ciudad desde una perspectiva histórica se le atribuye al emir Muhammad Ibn Abd al-Rahman entre los años 850-866 a.c.

7 El Manzanares es el río que da nombre a este valle y que atraviesa la ciudad de Madrid.

La Villa pasó varias veces de manos musulmanas a cristianas. Hemos de comprender que al estar en la zona central no fue hasta muy avanzada la conquista cristiana cuando se consolidó como ciudad estable, en el año 1083 con Alfonso VI, que la conquistó a los Musulmanes. Esta situación produjo una convivencia entre culturas bastante importante para el Madrid actual.

■ **La Edad Media:** La villa de Madrid fue mimada por la Dinastía de los Austrias lo cual favoreció su próspero desarrollo.

Pero el momento que realmente marca el inicio del esplendor de la ciudad de Madrid es, sin duda, el traslado de la Corte: en mayo de 1561 una orden de Felipe II establece el cambio de Toledo a Madrid. La centralización del poder aumentó su población en una cantidad que triplicaba a la existente antes de que esto sucediera.

■ **La Edad Moderna:** Durante esta época Madrid se consolida como la capital del Nuevo Estado que se está gestando: España. Los Austrias dan paso a los Borbones y en Madrid se asienta la nueva Dinastía. Especial mención merece el Reinado de Carlos III. Hizo mucho por Madrid. Realizó varias reformas: empedrado y limpieza de las vías públicas, creó el servicio de recogida de basuras e hizo construir un sistema de alcantarillado y desecho de aguas. Esta política le permitió ganarse el título de "El mejor Alcalde: el Rey"

■ **Comienzo de la época Contemporánea:** que va a estar marcada por el final del denominado Antiguo Régimen, el desarrollo de la Revolución Burguesa y el nacimiento del Estado Democrático: hechos en los que Madrid va a jugar un papel importante.

El 2 de Mayo de 1808 los madrileños se levantan contra los franceses. La sublevación es contro-

lada por los franceses y José Bonaparte se instala en Madrid durante cuatro años. Durante este periodo, Madrid, como todo el territorio español, vive la Guerra de La Independencia, que termina con la vuelta del Fernando VII.

Los años siguientes a la guerra de la independencia fueron difíciles para Madrid, las pérdidas humanas, unidas al hambre oscurecieron el panorama de Madrid. Goya, reflejó en sus cuadros muy bien los horrores de la guerra.

Desde el reinado de Fernando VII hasta el de Alfonso XIII, Madrid es testigo de los avances y retrocesos de la denominada Revolución burguesa: El Trienio Liberal, La Vuelta de Fernando VII, el Reinado de Isabel II y Alfonso XII, la expulsión de los Borbones, el Sexenio Democrático (I República), el reinado Alfonso XIII, La dictadura de Primo de Rivera y finalmente la II República.

También durante todo este periodo se realizaron importantes obras y Madrid experimenta a importantes avances como son: la llegada del agua del río Lozoya, los famosos serenos que protegían la noche de nuestra ciudad, el primer tren desde la estación de Atocha con destino Aranjuez, la electricidad...

Se inicia la construcción de un Madrid más moderno, con unas calles mejor estructuradas, más anchas y más lineales.

■ **Los comienzos del siglo XX:** Madrid inicia el siglo XX con poco más de medio millón de habitantes. Pero aún así las infraestructuras eran insuficientes para sostener el crecimiento al que estaba siendo sometida la ciudad. Y por ello se abre la Gran Vía, que hoy es una de sus calles principales.

En 1917 se inician las obras de construcción del Metropolitano (Metro), con una extensión de túnel de 3,6 Km. de longitud. El Metropolitano une La Puerta del Sol con Cuatro Caminos. En

1919 Alfonso XIII inaugura el primer tramo y un mes más tarde los ciudadanos pueden utilizar este servicio.

■ **La Guerra Civil:** Madrid se para, y se centra toda la actuación en la guerra y después de la Guerra Civil el objetivo principal fue la reconstrucción de la ciudad. Madrid fue un punto importante durante toda la Guerra Civil, de hecho ésta se dió por terminada en el momento en que el Ejército sublevado tomó la ciudad.

■ **Los Años 60:** Con los años sesenta llega la recuperación del país, son los felices años sesenta, cuando parece que se empieza a pensar en salir del ambiente oscuro de la dura posguerra de los años cincuenta. Así, nuestra ciudad se va convirtiendo cada vez más en una gran capital que va acogiendo, además, los grandes movimientos migratorios de nuestro país procedentes de Andalucía, Castilla, Extremadura o Galicia, duplicando su población y comenzando a generar ese carácter de ciudad diversa y plural. El campo se vacía a favor de las ciudades. El coche es símbolo de la época e invade la ciudad con su ruido, color y olor característicos. La ciudad comienza a modernizarse.

■ **La vuelta a la Democracia:** Fue también en Madrid, en las Cortes, donde se celebró la proclamación del nuevo Rey de España y la instauración de la democracia en España.

Desde entonces Madrid, vivió una nueva época cultural y económica, que la ha convertido en una de las grandes capitales del mundo, nuevas tendencias culturales, parques y zona de ocio empezaron a tener protagonismo en nuestra ciudad.

COEXISTENCIA

El término coexistencia hace referencia a un hecho concreto: encuentro físico en un determinado lugar y tiempo. A diferencia de la convivencia no supone una interrelación, ni relación de armonía entre las personas, tan sólo supone el uso compartido de un mismo espacio en un mismo momento.

■ El final del Siglo XX y la llegada del XXI:

Los 90 supusieron para Madrid la llegada de personas procedentes de países cada vez más diversos, el enorme crecimiento económico y de empleo que se vive en España y en Madrid desde la segunda mitad de los 90 atraen para trabajar en nuestra ciudad a cientos de miles de persona provenientes de Ecuador, Colombia, Marruecos, China, etc. convirtiendo a Madrid en uno de los focos más atrayentes para la inmigración extranjera, con lo que se va generando un Madrid aún más diverso y plural. Una ciudad del siglo XXI, que crece día a día y que puedes conocer perfectamente desde la página web del ayuntamiento de Madrid : www.munimadrid.es

6. Madrid en el conjunto de España

Para entender cuál es el papel que juega una ciudad como Madrid, es necesario conocer el modelo de división administrativa de España. Ésta se divide administrativamente en 17 comunidades y 2 ciudades autónomas, con distintos grados de autogobierno.

Otra unidad administrativa es la provincia, de las que hay 52, la mayoría de las cuales llevan el nombre de su capital. Solamente dos ciudades son capitales de una comunidad autónoma y no lo son de provincia: Mérida en Extremadura y Santiago de Compostela en Galicia.

Cada comunidad autónoma tiene una o varias de estas provincias. Siete de ellas se componen de una sola: Principado de Asturias, las Islas Baleares, Cantabria, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra.

En las comunidades de varias provincias, existe una institución intermedia entre la comunidad y los municipios denominada diputación provincial, salvo en las Comunidades de Baleares y Canarias donde no existe tal diputación. Esta división, con ligeras variaciones, fue ideada en 1833 por Javier de Burgos. Se estableció oficialmente como división provincial de España mediante Real Decreto de 30 de noviembre. Esta división sigue vigente con la salvedad del decreto-ley promulgado por el directorio de Miguel Primo de Rivera el 21 de septiembre de 1927 por el que se dividen las Canarias en las dos provincias actuales.

La vigente constitución de 1978 estableció el derecho a la autonomía de las regiones y nacionalidades:

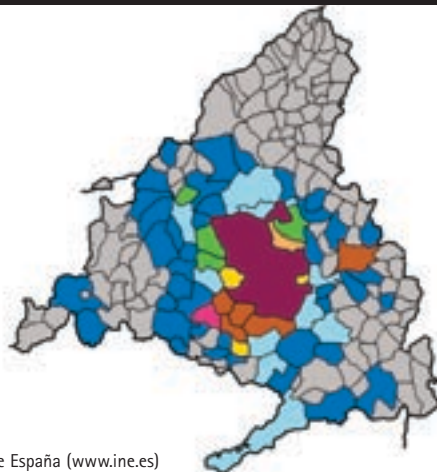
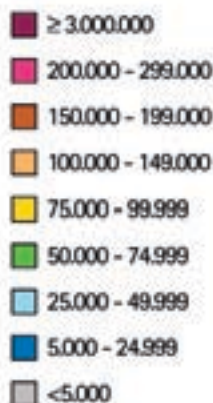
Artículo 2 *"La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas."*

Artículo 143 *«...las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas».*



Madrid es la capital de España y de la comunidad autónoma de Madrid

POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Datos de 2004. Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (www.ine.es)

7. Municipios y Distritos

A su vez, y dentro de la división administrativa española, Madrid es uno de los 359 municipios que forman la Comunidad Autónoma.

Al tratarse de un Municipio de importante dimensiones, se divide a su vez en 21 Distritos.

- 1 Centro
- 2 Arganzuela
- 3 Retiro
- 4 Salamanca
- 5 Chamartín
- 6 Tetuán
- 7 Chamberí
- 8 Fuencarral - El Pardo
- 9 Moncloa - Aravaca
- 10 Latina
- 11 Carabanchel
- 12 Úsora
- 13 Puente de Vallecas
- 14 Moratalaz
- 15 Ciudad Lineal
- 16 Hortaleza
- 17 Villaverde
- 18 Villa de Vallecas
- 19 Vicálvaro
- 20 San Blas
- 21 Barajas



MUNICIPIO: según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local⁸; un municipio es la Entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus objetivos. Sus elementos son el territorio, la población y la organización. Los Municipios pertenecen a una provincia y son la **Organización Administrativa** más cercana a la ciudadanía.

El Municipio tiene competencias que están vinculadas a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Las competencias que la ley (la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley de Grandes Ciudades 57/2003 de 16 de diciembre) otorga a cualquier Municipio y por tanto al de Madrid son, entre otras:

- Seguridad ciudadana en los espacios públicos.
- Control del tráfico y peatones en las vías públicas.
- Normativa sobre parques y jardines: normas de ocupación y usos.
- Cuestiones de salud pública.
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Transporte público de viajeros.
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Temas de participación ciudadana: potenciar y animar a los ciudadanos a la participación y garantizar los

medios e instrumentos para que sea real

DISTRITO: En las ciudades de más de 250.000 habitantes o de 175.000 si se trata de capitales de provincia podrán establecer órganos territoriales político administrativos de gestión desconcentrada. Estos órganos se denominan distritos, que se constituyen como órganos territoriales del Municipio y son creados y regulados por la autoridad Municipal. Esta información es importante, ya que el Distrito es la **Organización Administrativa** que trabaja más cerca de vecinos y vecinas y el hecho de pertenecer a un distrito u otro marca el Centro de Salud que te corresponde, los Servicios Sociales a los que tienes que acudir o los centros educativos que te corresponden a ti o a tus hijos e hijas. Los distritos son una formula para dotar a la ciudadanía de un canal de participación y de gestión de asuntos municipales más directo y cercano a su residencia habitual. La sede oficial del Distrito es la Junta Municipal de Distrito.

El Municipio de Madrid está compuesto por veintiún distritos⁹. Según tu lugar de residencia, pertenecerás a uno u otro y tendrás que dirigirte al que te corresponde para la realización de distintas gestiones.

CIUDAD MULTICULTURAL

La diversidad de un mundo cada vez más multicultural supone la creación de nuevas relaciones sociales. En este sentido, la ciudad multicultural, que desde su singularidad local contiene lo global y viceversa, al acoger continuamente a gente proveniente de la migración interna e internacional, adquiere y reelabora las aportaciones de tan diversa procedencia, representando una nueva oportunidad para aprender a convivir, saber gestionar los conflictos y remediar las desigualdades surgidas de la discriminación.

8 Boletín Oficial del Estado. 3-04-1985

9 Ver listado en el anexo de la página 42

Para pertenecer a un distrito tan solo tienes que empadronarte en él.

EL EMPADRONAMIENTO

Todas las personas que vivan en España tienen tanto el **derecho** como el **deber** de estar empadronadas, es decir, inscritas en el Ayuntamiento de la localidad donde residen, independientemente de su nacionalidad y de si cuentan o no con permiso de residencia

- 1** Los datos proporcionados al padrón son **confidenciales**, salvo en cuestiones de seguridad pública que podrán ser utilizados por la Administración española.
- 2** Inscribirse en el mismo proporciona el **derecho** a acceder a programas de protección social tales como de educación, laborales, de vivienda... etc.
- 3** Constituye una **prueba** para acreditar la **estancia** en nuestro país por lo que el extranjero que figure inscrito podrá beneficiarse de ello en las solicitudes de regularización que forme e incluso en las de los oportunos permisos de trabajo.
- 4** La inscripción en el padrón municipal también da derecho a recibir **asistencia sanitaria**, por lo que podrás solicitar tu tarjeta sanitaria y acceder a los servicios que la ley de Extranjería garantiza: La escolarización de tus hijos a partir de los 4 años.
- 5 Recuerda:** si dispones de una autorización de residencia y/o laboral temporal, la legislación española establece la renovación en el Padrón Municipal cada dos años: **ESTO ES IMPORTANTE; SI NO RENEVAS PERDERÁS LA ANTIGÜEDAD.** Sólo si tu autorización es permanente (de 5 años) y/o eres de un País miembro de la Unión Europea no estarás obligado a la renovación.
- 6** Para el empadronamiento necesitarás adjuntar varios documentos: documento de identidad, contrato de alquiler o autorización del propietario o del titular del contrato de la vivienda en la que vives.

- Llamar al teléfono de información 010
- Entrar en la página web del Ayuntamiento de Madrid: www.munimadrid.es
- Dirigirte a tu Junta Municipal de Distrito correspondiente (El Ayuntamiento de tu distrito). Al final de esta guía encontrarás un listado con todas las oficinas

La Junta Municipal de Distrito

La Junta Municipal de Distrito es la sede del órgano territorial de gestión desconcentrada al que llamamos distrito. En esta sede el vecino y vecina puede realizar todas aquellas gestiones, consultas y trámites vinculados al gobierno municipal: empadronamiento, información general, pago de impuestos municipales, solicitudes, licencias (de circulación, catastro, -IBI: impuesto de bienes inmuebles-, multas..., y en general cualquier Tasa cuyo beneficiario sea el Ayuntamiento de Madrid).

Cada distrito dispone de una Junta Municipal y es a ésta a la que debes dirigirte para cualquier consulta o duda que tengas sobre aspectos que afecten al Municipio (normativas, ordenanzas, información sobre transporte público, sobre la agenda cultural de la ciudad, sobre participación ciudadana, atención municipal de Salud, sobre la atención municipal de Servicios Sociales ...).

Los Servicios Sociales Municipales

Para acceder a los Servicios Sociales Municipales el único requisito es empadronarse. De esta manera puedes acceder directamente a los Servicios Sociales Municipales, a través de sus distintos Centros, ubicados en los 21 distritos de la ciudad.

En la mayoría de los Distritos hay más de un Centro de Servicios Sociales con el objetivo de dar una mejor protección social a los vecinos y vecinas de Madrid

¿Qué son los Centros de Servicios Sociales Municipales?

- Es el Centro donde el Ayuntamiento de Madrid informa, orienta y ayuda a resolver las necesidades sociales de los/las ciudadanos y ciudadanas.
- En estos Centros se presta atención a las familias, menores, ancianos y jóvenes en situación de dificultad personal o familiar, mediante un equipo de profesionales expertos en la atención de necesidades sociales.
- Cada distrito municipal cuenta, al menos, con un Centro de Servicios Sociales, de acceso directo a todas las personas, donde te atenderán los servicios del propio centro o te derivarán a otros servicios y programas de la Red Municipal de Servicios Sociales y de la Comunidad de Madrid.

A estos centros se accede acudiendo personalmente al Centro de Servicios Sociales de su Distrito, pero RECUERDA

- Si es la primera vez, puedes acudir sin cita, de Lunes a Viernes, de 9 a 10'30 horas de la mañana, y serás atendido por la Unidad de Primera Atención. Pero a las personas que acuden por primera vez se les recomienda acudir antes de las 9 de la mañana, ya que existe un cupo de atención máximo a fin de poder brindar la necesaria atención a cada caso.
- Para veces sucesivas, mediante cita previa, según te indique tu trabajador social.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Se trata de órdenes aprobadas por el gobierno del Municipio que establecen derechos y deberes que afectan al término municipal de Madrid y a su población.

Aunque existen muchas, hay tres de especial relevancia en materia de convivencia, las que hacen referencia a la venta ambulante en el municipio de Madrid, al uso de espacios públicos (calles, parques y jardines) y a la contaminación acústica.



1. Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano

ORDENANZA MUNICIPAL 24-07-1985
BOLETIN OFICIAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
05-12-1985, núm. 4636, pág. 1031

Protección de la atmósfera frente a la contaminación por formas de la materia: este apartado regula todo lo que tiene que ver con emisiones de todo tipo, así se prohíbe la quema de objetos en zonas no autorizadas para ello y se garantiza el derecho a disfrutar de un espacio sano y saludable en la ciudad.

Protección de los espacios públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos: Este recoge todo lo relacionado con la limpieza de los espacios públicos y la retirada de deshechos y objetos. La limpieza y mantenimiento de los espacios públicos es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid y de los vecinos y vecinas. Corresponde a la vecindad la limpieza de los espacios de uso privado como aceras, patios de vecinos, de manzana, solares...

Dichos espacios han de ser cuidados, quedando prohibido arrojar objetos y residuos. Para ello el Ayuntamiento de Madrid, habilitará papeleras y contenedores específicos, así como un servicio de recogida de muebles y otros enseres.

Protección de zonas verdes: Recoge todo lo que tiene que ver con el uso, disfrute y mantenimiento de zonas verdes (parques, jardines...) La ciudadanía tiene en general derecho a disfrutar y usar las zonas verdes y espacios públicos pero cumpliendo las normas básicas de uso de los mismos.

El Ayuntamiento de Madrid está obligado a mantener con los servicios necesarios todos estos espacios (limpieza, papeleras, bancos...) y los vecinos un uso correcto de los mismos respetando las normas de utilización (limpieza, no deterioro...). Por tanto habrá que hacer caso de las señales que indican y prohíben determinadas prácticas (señalización de espacios para juego, prohibiciones de pisar césped y otros espacios, uso de correas para perros y zonas habilitadas para las deyecciones de éstos, prohibición de lavado de vehículos, de cortar flores y otras plantas, indicación del horario habilitado para uso de cada espacio, prohibición de colocar carteles y otros modos de publicidad, uso de espacios habilitados para el tránsito de bicicletas, motos y otros vehículos).

En caso de uso para acto público hay que solicitarlo para que se organice y establezcan medidas para un uso correcto.

Por tanto la ciudadanía tiene derecho al uso y disfrute del mobiliario urbano pero también está obligada al uso adecuado de los mismos.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones está sujeto a sanciones y multas.



2. Ordenanza de Protección de la Atmósfera contra la contaminación por formas de Energía

ORDENANZA MUNICIPAL 31-05-2004
BOLETIN OFICIAL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
AYUNTAMIENTO DE MADRID 24-06-2004, núm.
5605, pág. 2197-2217

Esta ordenanza regula, entre otras, las cuestiones relativas a la contaminación acústica. Lo que nos interesa son aquellos aspectos que tienen que ver con el ruido en la vía pública y las comunidades de vecinos (áreas levemente ruidosas) y los locales comerciales (áreas tolerablemente ruidosas) Para regular este aspecto la ordenanza establece cuáles son los periodos diurnos y noc-



En invierno la nieve también adorna Madrid

turnos de emisión de ruidos, para los espacios públicos y las zonas de residencia las 12'00 PM. El límite establecido en función de la licencia para los locales comerciales se regula en función de la licencia y del cumplimiento de los requisitos de aislamiento e insonorización..

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones está sujeto a sanciones y multas.



3. Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante

ORDENANZA MUNICIPAL 27-03-2003
BOLETIN OFICIAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE MADRID 29-05-2003, núm.
5549, pág. 1980-1986

La venta ambulante en la ciudad de Madrid está regulada. Le corresponde a las Juntas Municipales establecer el número lugar y hora de los mercadillos y puestos periódicos u ocasionales de mercadillos sectoriales y enclaves aislados.

Es obligación del Ayuntamiento de Madrid organizar y gestionar el espacio para la buena realización de la venta ambulante, así como conceder las autorizaciones para la práctica

Toda persona tiene el derecho a solicitar poder realizar venta ambulante siempre que cumpla los requisitos que establece esta ordenanza y otras leyes de aplicación de carácter autonómico y estatal. Así mismo tendrá que cumplir las obligaciones que la legislación indica (calidad de servicios, limpieza espacios públicos, sanidad e higiene...) Para más información puedes dirigirte a tu Junta Municipal de Distrito

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones está sujeto a sanciones y multas.

V. INFORMACIÓN ÚTIL PARA VIVIR EN MADRID



1. Los medios de transporte en Madrid:

En la ciudad de Madrid los transportes son numerosos.

■ **La red de metro madrileña:** El metro es un medio de transporte seguro y rápido. Pone en comunicación muchos puntos de la ciudad. Existen doce líneas de metro que circulan desde las 6'00 AM hasta las 1.30 AM.

■ **Los autobuses urbanos:** Son muy numerosos. Circulan entre las 6 AM y las 12 PM. Las tarifas son las mismas que para el metro.

Desde las 12 PM hasta las 6 PM, hay autobuses nocturnos, llamados "búhos", que recorren la ciudad. Salen cada media hora de la Plaza de Cibeles.

■ **Los trenes de cercanías:** Comunican la ciudad con numerosos municipios de la Comunidad de Madrid. Las principales estaciones son Atocha, Chamartín y Príncipe Pío.

El abono mensual o anual sirve para todos estos transportes de la ciudad. Este abono puede adquirirse en los estancos de la ciudad de Madrid y en la estación de Atocha. Si eres menor de 21 años puedes solicitar la Tarjeta Joven y los mayores de 65 años la Tarjeta de la Tercera Edad. También existe el billete sencillo y los billetes de 10 viajes.

■ **Las estaciones de autobuses interurbanos:** Es un medio de transporte eficiente, barato y seguro. En Madrid, estos autobuses salen de cuatro esta-

ciones: la Estación Sur de Autobuses (metro Méndez Álvaro), la Estación de la Sepulvedana (metro Príncipe Pío), la Estación Intercambiadora de Avenida América (metro Avenida de América) y la Estación AutoRes (metro Conde de Casal).

■ **Las estaciones de tren con destino nacional e internacional:** Son dos. La estación de Chamartín, de donde salen los trenes con destino al noroeste de España y Francia. La estación de Puerta de Atocha, de donde salen los trenes con destino al sur de España y Portugal; además los trenes AVE (Alta Velocidad Española) a Zaragoza - Lleida y a Córdoba - Sevilla salen también de esta estación.

JUSTICIA SOCIAL

Sin estar definido como tal, por justicia social podemos entender, el desarrollo de un modelo organizativo que pretende la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades, la igualdad en el acceso a los recursos y el reparto de riquezas y bienes de todos y todas las ciudadanas de un estado o región. Supone también la idea de esforzarse por los más débiles y pobres para que alcancen un nivel socioeconómico digno. Es, por tanto un modelo de organización basado en los principios del bien común, la no discriminación, la solidaridad y corresponsabilidad, la equidad y la protección social de la ciudadanía.



Madrid a vista de autobús

■ **Los intercambiadores de transporte:** Son las estaciones en donde confluyen autobuses, metro y tren. Son tres: Moncloa, Príncipe Pío y Avenida de América.

■ **El aeropuerto de Barajas:** Es el único aeropuerto de Madrid. Se encuentra en el distrito de Barajas. Para llegar existen tres posibilidades si no cuentas con vehículo propio.

En taxi, se tarda más o menos media hora, según el tráfico. Sus tarifas está estipuladas y tienen que tener un taxímetro que marque el precio del viaje.

También hay autobuses que hacen el trayecto entre la Plaza de Colón y el Aeropuerto cada 15 minutos, desde las 5:45 AM hasta las 2 PM. El trayecto dura entre media hora y 3/4 de hora, cuando no hay demasiado tráfico. Un billete de ida cuesta alrededor de tres euros.

La opción más rápida y más económica sigue siendo el metro (línea 8, parada "Aeropuerto").

■ **EL carné de conducir (Licencia de conducir):** Existe la posibilidad de canjear permisos de conducir para los siguientes países que han suscrito acuerdos con España: Andorra, Argentina, Bulgaria, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Japón, Marruecos, Perú, Suiza y Uruguay y los ciudadanos de países miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo. Para obtener más información será necesario dirigirse a su Consulado o a la Dirección General de Tráfico.



2. Alojamiento en Madrid:

Como en cualquier capital europea existen diversas posibilidades de alojamiento, además de la compra en propiedad de una vivienda.

■ **Las pensiones y los hostales:** Es un tipo de alojamiento barato que puedes encontrar en Madrid. Se trata de un piso en el que se alquilan habitaciones.

Muchos de estos hostales y pensiones se encuentran en el centro de Madrid.

■ **Los pisos compartidos:** Cada vez es más común en Madrid compartir un piso con otras personas.

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid han creado varios programas y agencias para facilitar el acceso a la vivienda.

■ **La Agencia Municipal de Alquiler:** Ha sido creada por el Ayuntamiento para ofrecer soluciones a aquellos propietarios que optan por mantener desocupadas sus viviendas antes de arrendarlas. Los pisos que se alquilen a través de esta Agencia estarán cubiertos con seguros contratados por el Ayuntamiento: aval, de riesgos múltiples y para pagar los posibles desperfectos que cause el inquilino.

■ **La Asociación Provienda:** Esta asociación cuenta con un programa, "Bolsa de vivienda para inmigrantes" y además gestiona el Programa Provienda de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Los objetivos de este programa son múltiples:

- Captación de pisos para ser alquilados.
- Visitas a viviendas susceptibles de alquiler.

- Recepción de demandas de alojamiento.
- Selección de personas en relación con las viviendas disponibles y sus características.
- Acompañamiento y asesoramiento en la visita a la vivienda.
- Asesoramiento en la negociación oferta-demanda.
- Elaboración de contratos y presencia en la firma.
- Seguimiento y resolución de las incidencias posteriores al contrato
- Establecimiento de un seguro hogar de riesgo múltiple.
- Establecimiento de garantía para el pago de alquileres.

Este recurso está dirigido a la población extranjera, cualquiera que sea su situación administrativa, y que cuenten con ingresos suficientes para satisfacer el pago de la renta.

■ **La Oficina de vivienda de la Comunidad de Madrid:** Ofrece información de todo tipo relacionada con el alquiler y/o compra de vivienda; ayudas, créditos...



■ **La Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler de la Comunidad Autónoma de Madrid / Hipoteca Joven:** Posibilita el acceso a una vivienda en alquiler apoyando en la búsqueda de la vivienda, la supervisión de la firma del contrato, la formalización de un seguro multiriesgo y de caución y la realización de un seguimiento del alquiler.

A través de convenios con ciertos bancos, se ofrecen hipotecas diseñadas especialmente para el colectivo joven.

Se atiende directamente en los locales de la Red de Bolsas de Vivienda en los principales municipios de la Comunidad de Madrid.



3. Los locutorios, espacios de comunicación desde Madrid

Un locutorio es una local que ofrece diversos servicios que ayudarán a la persona recién llegada a Madrid y a los extranjeros que quieran comunicarse con familiares y amigos que se han quedado en el país de origen.

En los locutorios se pueden hacer llamadas internacionales por un precio económico, enviar paquetes y dinero.



4. Servicios bancarios.

En la actualidad hay un importante número de bancos y cajas de ahorro que están ofreciendo varios servicios dirigidos a la población de origen extranjero, entre ellos, el envío de dinero y los préstamos hipotecarios para la compra de vivienda.



5. El sistema sanitario:

La inscripción en el padrón municipal también da derecho a recibir asistencia sanitaria.¹⁰

La Tarjeta Individual Sanitaria (TSI) te identifica y acredita exclusivamente para acceder a los servicios sanitarios públicos, que están distribuidos en once áreas sanitarias. En determinadas situaciones especiales (mujeres embarazadas extranjeras y menores de edad) no se exige la TSI para la atención, sino un documento provisional conocido como cartulina de asistencia sanitaria, con la misma validez que la TSI.



6. El sistema educativo

■ **Las matriculaciones:** Los centros educativos cuentan con plazos de matriculación que varían de uno a otro. (Los meses de mayo y septiembre suelen ser los elegidos para formalizar las inscripciones y matriculaciones), pero si eres extranjero, hay un plazo abierto a lo largo de todo el año.

EL SISTEMA EDUCATIVO	
0 - 6 AÑOS	EDUCACION INFANTIL (No obligatoria)
6 - 12 AÑOS	EDUCACION PRIMARIA (Obligatoria)
12 - 16 AÑOS	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)
16 - 18 AÑOS	BACHILLERATO
	FORMACIÓN OCUPACIONAL
+ 18 AÑOS	UNIVERSIDAD

¹⁰ Ver página 21 como empadronarse.

■ **Las homologaciones:** Las titulaciones académicas obtenidas en otros países pueden ser equiparadas con las de España en virtud de acuerdos bilaterales. Es necesario dirigirse al Ministerio de Educación (Calle Alcalá 36). Ten en cuenta que es un trámite que se puede alargar mucho en el tiempo y, que en algunos casos puede requerir la superación de alguna prueba.

■ **La Universidad:** En la Comunidad de Madrid existen 7 universidades públicas:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad Carlos III
- Universidad Juan Carlos I
- Universidad Politécnica
- Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED)

■ **Escuela Oficial de Idiomas (E.O.I.):** Es un centro especializado en la enseñanza de idiomas.



7. Servicios de Emergencias

■ El teléfono de atención de urgencias de la Comunidad de Madrid 112 atiende llamadas de urgencia en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (atención sanitaria, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana, de protección civil).

• Emergencias Bomberos	080
• Policía Municipal	092
• Policía Nacional	091
• SAMUR Protección civil	112



8. Hacer deporte en Madrid

En Madrid se pueden practicar numerosas actividades deportivas en instalaciones y canchas deportivas municipales distribuidas a lo largo de los 21 distritos de Madrid, para ello es necesario inscribirse. Puedes informarte en el teléfono 010.



Deporte en El Retiro

CIUDADANÍA CÍVICA

La ciudadanía cívica debe comenzar por el reconocimiento de que las personas residentes en la medida en que pagan impuestos y contribuyen con su trabajo, con su presencia como vecinos y no sólo como trabajadores a la construcción de la comunidad política, tiene no sólo derechos civiles sino también sociales y políticos, además de deberes. Es en las ciudades, como comunidad política municipal, donde empieza a ejercerse la ciudadanía cívica. Esta implica por tanto, inclusión, ser parte de, participar de, ser miembro activo de; y ello nos llevaría a hablar, también, de ciudadanía inclusiva.



9. Horario de las comidas en Madrid (Dieta y horarios de las comidas en Madrid)

Son tres las comidas principales, desayuno, almuerzo y cena. El desayuno se realiza entre las 7.00 y 9.00 de la mañana, el almuerzo entre las 13.30 y 15.00 y la cena entre las 20.00 y 22.00. Ten en cuenta que en Madrid muchas veces se llama de manera genérica comida al almuerzo. En Madrid, sobre todo los fines de semana, es muy frecuente tomar también "el aperitivo" entre las 12 AM y las 2 PM. El momento del aperitivo es en el que puedes acompañar tu vino, refresco o cerveza de una de las miles de tapas que se pueden comer en los bares y tascas de Madrid. Además de esto momentos en Madrid como en otros sitios de España, a mitad de mañana, se para a "picotear" algo; una tapa, una pulga, unas porras...¹¹

En Madrid, al igual que en el resto de España y además de la gastronomía propia de cada una de las comunidades autónomas, la dieta mediterránea tiene una presencia importante. Se trata de una dieta equilibrada en la que están presentes las verduras, la fruta, el pescado, la carne, huevos y productos lácteos, fundamentalmente. Un ingrediente fundamental de esta dieta es el aceite de oliva, también conocido como el "oro verde".

Los productos que componen y caracterizan la gastronomía madrileña puedes encontrarlos en los numerosos mercados (llamados mercados de abastos) con los que cuenta la ciudad. Si quieres

¹¹ Picotear: quiere decir comer de manera informal fuera del horario de almuerzo o cena. Una tapa, o tapita, es una pequeña muestra de comida que se sirve en los bares acompañando a la bebida y que se come a mitad mañana o antes del almuerzo. Una pulga es un bocadillo pequeño muy típico en Madrid y que se suele comer en el descanso de mitad de mañana. Las porras son churros gordos que se toman en el desayuno o a mitad mañana con el café con leche o chocolate.



comprar productos frescos, ningún lugar mejor que el mercado para conseguirlos; aunque la variedad de supermercados y grandes superficies es grande en toda la ciudad. También existen numerosas tiendas en las que puedes comprar desde carne de cordero "halal" (que quiere decir sacrificada por el rito musulmán), hasta yuca, tamarindos, pasteles árabes, productos de la cocina africana, latinoamericana y asiática.

La ciudad de Madrid cuenta con 54 mercados de abastos, entre los que merecen especial atención los Mercados de la Cebada y el de San Miguel, en el distrito centro, Mercado de Barceló, en el distrito de Chamberí. Permanecen abiertos por la mañana y por la tarde, y en muchos casos de 14.00 a 17.00 horas permanecen cerrados los locales de venta de productos que se ubican en su interior (pescaderías, fruterías, panaderías, etc). En estos mercados puedes conseguir muchos de los productos que se consumen en otras áreas geográficas

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Modo de convivencia basado en el diálogo y ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos, donde lo público es patrimonio de todos y todas en que el Estado trabaja junto a la sociedad civil para abrir espacios y aprovechar oportunidades de participación responsable, informada y organizada de los ciudadanos en los asuntos que afectan su calidad de vida

cas del mundo, sobre todo en el mercado de la Pza. de los Mostenses, muy cerca de Gran Vía.

Una compra semanal de productos básicos, entre los que incluiríamos los mencionados anteriormente, puede rondar los 40 euros.



10. Servicios básicos municipales: agua, recogida de basuras

La posibilidad de beber agua directamente del grifo (o llave) es una realidad tanto en Madrid como en la mayoría de las ciudades y municipios del estado español. En Madrid hay varias empresas que se ocupan del suministro municipal de agua en los domicilios y que suelen hacer la lectura de los contadores de consumo (instalados en cada casa) cada dos meses.

Como casi todos los recursos naturales, el agua es un bien escaso que debemos cuidar. Es necesario concienciar a los ciudadanos en la necesidad de hacer un uso y consumo del agua responsable; esto es, ducharse en lugar de bañarse, cerrar el grifo mientras nos enjabonamos, etc.

En las comunidades de vecinos y vecinas hay un horario para sacar los contenedores de basuras y es en ese horario en el que se deben depositar las bolsas de basura, teniendo en cuenta además que es conveniente hacer separación, por un lado, la basura orgánica; por otro, los envases de plástico y bricks; y por último, el vidrio y el papel. Madrid es una ciudad con conciencia ecológica y todo lo que hagamos por proteger el medio ambiente revertirá en nuestro bienestar como vecinos y vecinas.

VI. ¿COMO TRABAJA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA CONVIVENCIA?

El Ayuntamiento de Madrid y su trabajo para contribuir a la Convivencia Intercultural

La Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, es el órgano gestor que en la actualidad está desarrollando la política municipal en materia de inmigración y convivencia intercultural. Esta política está marcada por una triple estrategia:

- La Integración de la población de origen extranjero.
- El impulso de la Convivencia entre todas y todas las ciudadanas de Madrid
- El traslado de la Interculturalidad de manera transversal a todas las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Y es a partir de esta triple estrategia que surge y se desarrolla el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural:¹²

El Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural es el instrumento en el que se proponen las bases para trabajar por la cohesión social, el respeto a las formas de ser y la integración de las personas de origen extranjero. Este Plan se vertebra sobre las ideas y los propósitos de la Convivencia, la Integración y la Interculturalidad, constituyendo el primero de esos conceptos el auténtico corazón del Plan. (Discurso de la Segunda Teniente de Alcalde y Concejala de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, la ilustrísima Doña Ana Botella en la presentación del Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, que tuvo lugar el día 18 de marzo de 2005).



El objetivo del plan Madrid es:

- Trabajar para la construcción de la sociedad madrileña sobre la base de la convivencia social e intercultural

Este objetivo implica que se desarrollen algunos principios para poder alcanzarse:

1. Igualdad y respeto a la diferencia
2. Construcción de una idea compartida de la sociedad
3. Implicación de todos y todas las madrileñas en ese proyecto
4. Regulación pacífica de los conflictos

Para su desarrollo se han puesto o se irán poniendo en marcha paulatinamente diversos programas y acciones:

¹² Para más información consulta la página web del Ayuntamiento de Madrid www.munimadrid.es/publicaciones



Mundialito de fútbol en la Plaza Mayor

Estos son algunos de los dispositivos que el Plan Madrid ha creado para el desarrollo de la convivencia intercultural. De manera especial señalamos aquellos que inciden de una manera más profunda en la consecución de la igualdad de oportunidades.

Su objetivo es sensibilizar y dotar de la competencia intercultural al funcionario del Ayuntamiento de Madrid, para asegurar la atención adecuada a toda la ciudadanía sea cual sea su origen. Puedes informarte en: pconvivencia@munimadrid.es

Con este programa educativo se quiere sensibilizar y educar en valores a la comunidad educativa con el fin de evitar las actitudes racistas y la discriminación y favorecer la creación de actitudes de compromiso ciudadano.

Se trata de un punto de acogida y atención a personas de origen extranjero que persigue, garantizando el acceso de éstas en igualdad de condiciones a cualquier servicio público o privado de los que ofrece la ciudad de Madrid oficinainmigracion@munimadrid.es

DISPOSITIVO	FINALIDAD	DESTINATARIO
Programa para la Educación en Tolerancia y Solidaridad en centros escolares (Fecha inicio: 1997)	Sensibilizar y favorecer actitudes de convivencia	Escolares de la ciudad de Madrid
Programa Jóvenes Madrid (Fecha inicio: 2004)	Sensibilización para la convivencia entre jóvenes de origen diverso de la ciudad de Madrid	Jóvenes madrileños de todos los orígenes
Campañas de Sensibilización (Fecha inicio: 2004)	Desarrollo de campañas de sensibilización en medios de comunicación	Ciudadanía madrileña
Colegio Mayor (Fecha prevista: 2º T 2006)	Crear espacio de Convivencia y coparticipación en un distrito entre estudiantes de distintos países	Estudiantes del Colegio Mayor y población del distrito
Mundialito Convive (Fecha inicio: 2º T 2005)	A través del deporte, generar un espacio de encuentro, conocimiento, colaboración y convivencia	Ciudadanía Madrileña
Convivencia en fiestas y distritos de Madrid (Todo el año)	Organización de actividades lúdicas y participativas de carácter individual en los distritos de Madrid durante la celebración de sus fiestas	Vecinos y vecinas de los distritos

El Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural entre otras, tiene la tarea de analizar el fenómeno migratorio y todos sus componentes y dinamizar la puesta en marcha de las Mesas de Diálogo y Convivencia y el Foro Madrid: espacios de

participación de todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid que pretenden potenciar la participación de los vecinos y vecinas de origen extranjero. Ambas tareas siempre asumida desde una perspectiva de igualdad de oportunidades y derechos.

observconvivencia@munimadrid.es

DISPOSITIVO	FINALIDAD	DESTINATARIO
Observatorio de las Migraciones (Fecha inicio: 4ºT-2004)	Conocer el fenómeno de las migraciones y el estado de la convivencia en Madrid, para planificar acciones	Profesionales y responsables del Ayuntamiento de Madrid
Servicio de apoyo a la gestión de la diversidad (Fecha inicio: 4ºT-2005)	Asesoramiento en materia Intercultural a todas las Áreas del Ayuntamiento	Profesionales del Ayuntamiento de Madrid
Programa Municipal De Formación Interna (Fecha inicio: 2ºT-2005)	Información y formación en materia de interculturalidad a funcionarios	Profesionales en general
Escuela de Convivencia (Fecha inicio: 4ºT-2005)	Formación en materia de migraciones, interculturalidad y convivencia	Profesionales en general
Oficina Municipal de Información y Orientación (Fecha inicio: 4ºT-2005)	Favorecer la Convivencia Social e Intercultural	Personas de origen extranjero recién llegadas a Madrid
Servicio de traducción e interpretación (Fecha inicio: 4ºT-2005)	Traducir textos, documentos públicos, interpretar en entrevistas y uso de servicios públicos Ciudadanía madrileña	Personas de origen extranjero con dificultad en el uso del castellano

Este dispositivo pretende ofrecer un servicio de traducción a todas aquellas personas que aún no tengan un nivel de castellano mínimo que les permita comunicarse, garantizándoles así el acceso a todos los recursos públicos sin sufrir discriminación.

DONDE INFORMARSE

oficinainmigracion@munimadrid.es



Es el Consejo Sectorial de Inmigración, cuyo objetivo es convertirse en foro de participación de la ciudad de Madrid en materia de migraciones y convivencia intercultural.

Son órganos de participación, recogidos en el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid. En ellos estarán representados todos los agentes sociales del ámbito público y privado relevantes para la convivencia social e intercultural en

los distritos y barrios, a través del movimiento social organizado, beneficiándose de su labor todos los vecinos de los mismos. Se constituyen como Foros de tolerancia y consenso que estudiarán, debatirán y propondrán medidas tendentes a favorecer la Convivencia Social e Intercultural en los distritos de Madrid y con capacidad para elevar propuestas.



Estación del Metro de Madrid

Es un servicio de intervención creado para la gestión y resolución de conflictos entre vecinos de origen cultural distinto, en los 21 distritos de Madrid, en un intento de mejorar las relaciones de convivencia y evitar la desigualdad de oportunidades en el acceso a los recursos. semsi.madrid@uam.es

Es un servicio de intervención creado para la gestión y resolución de conflictos entre vecinos de origen cultural distinto, en distintos barrios de Madrid, en un intento de mejorar las relaciones de convivencia. intercultural@aaawmadrid.org



Paseo de Recoletos



Actividades infantiles en el Centro Comunitario Casino de La Reina

DISPOSITIVO	FINALIDAD	DESTINATARIO
Arte y Convivencia (Fecha inicio: 4-T-2004)	Trabajar a través del arte la convivencia y la tolerancia y prevenir la exclusión social.	Menores y jóvenes en riesgo de exclusión social.
Foro Madrid de Diálogo y Convivencia (Fecha inicio: 2-T-2005)	Reflexionar y elaborar propuestas en materia de inmigración y convivencia al Ayuntamiento de Madrid	Todos los vecinos y vecinas de Madrid
Mesas de Diálogo y Convivencia (Fecha inicio: 3-T-2005)	Potenciar la participación de los vecinos y vecinas de Madrid y de manera especial de la población de origen extranjero en los distritos	Todos los vecinos y vecinas de Madrid
Servicio de Mediación Social Intercultural (Fecha prevista: 1997)	Potenciar y mejorar las relaciones entre los vecinos de origen extranjero y las instituciones públicas, el resto de vecinos, así como fomentar la participación de extranjeros. Tiene carácter distrital	Vecinos y vecinas de los distritos de Madrid.
Servicio de Mediación Vecinal Intercultural (Fecha inicio: 2- T. 2004)	Potenciar y mejorar las relaciones entre los vecinos de origen diverso. Tiene carácter barrial	Vecinos y vecinas de algunos barrios de Madrid.
Programa de Dinamización de parques (Fecha inicio: 4- T. 2005)	Potenciar la convivencia social e intercultural en los parques y espacios públicos	Vecinos y vecinas de Madrid.



Esta unidad se crea para la lucha contra la discriminación basada en actitudes y comportamientos racistas y xenófobos y la promoción de la igualdad de trato. Entre otros objetivos se plantea la sensibilización que ayude a terminar con comportamientos racistas, promover la igualdad de oportunidades y

facilitar procesos de mediación en los casos en que se produzca discriminación.

Dirección General de Inmigración, Cooperación y Voluntariado. Departamento de Inmigración
C/ José Ortega y Gasset, 100. 28006 Madrid
Teléfono: 91 480 15 77

DISPOSITIVO	FINALIDAD	DESTINATARIO
Unidad Antidiscriminación (Fecha inicio: 4ºT 2005)	Servicio Municipal para velar por la no discriminación y la igualdad de trato de todos los vecinos y vecinas de Madrid.	Vecinos y vecinas de Madrid
Grupo de asistencia jurídica contra el racismo y la xenofobia. (Fecha inicio: 4ºT 2006)	Defender a todas aquellas personas entidades que hayan sido objeto de discriminación por motivos de raza y origen	Vecinos y vecinas de Madrid
Programa universitario contra el racismo y la xenofobia (Fecha inicio: 4ºT 2000)	Sensibilizar frente a actitudes racistas y xenófobas a jóvenes universitarios	Universitarios de la Universidad Complutense de Madrid
Protocolos de actuación en barrios. (Fecha inicio: 2ºT 2005)	Mejorar relaciones de convivencia en aquellos barrios donde se detecten dificultades	Vecinos y vecinas de determinados barrios
Proyectos de integración en los distritos. (Fecha inicio: 1997)	Desarrollar proyectos de integración destinados a los vecinos y vecinas de los distritos de Madrid	Vecinos y vecinas de origen extranjero de los distritos

Cuerpo jurídico especializado en la lucha contra la discriminación y el racismo que defenderá a las personas y entidades víctimas de discriminación, racismo o xenofobia, ofreciendo asistencia, asesoramiento y orientación jurídica y defensa judicial gratuita a aquellas personas víctimas de discriminación.

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
C/ Serrano, 9 y 11 – 28001 Madrid
Teléfono: 91 435 78 10 – ext. 815
sagracismo@icam.es

VII. ANEXOS

1. Recorrido por la Convivencia en Madrid: espacios de diversidad

Queremos proponerte un pequeño recorrido por la ciudad de Madrid en el que puedas conocer un poco de este Madrid que poco a poco empieza a "Convivir".

El recorrido que os proponemos es un paseo por la ciudad visitando espacios y momentos de convivencia. Este recorrido se realiza a dos niveles simultáneos.

- Geográfico: un recorrido por distintos distritos de Madrid
- Temporal: un recorrido a lo largo del año

■ El Ramadán (Octubre / Diciembre):

Muchas son las personas de tradición musulmán, mayoritariamente marroquíes, que viven desde hace años en Madrid. Estas, aunque forman parte de la vida de la ciudad con sus hábitos y costumbres, siguen manteniendo toda una serie de manifestaciones culturales y religiosas que han traído consigo en su equipaje. Entre éstas una de las más significativas es sin duda la celebración del Ramadán. Se trata de una fiesta de carácter religioso que se celebra en función del calendario lunar.

La parte más externa es la del ayuno desde el alba hasta que se pone el sol, pero el Ramadán tiene un carácter de celebración importante. Con el Ramadán se celebran el Corán, la confirmación de la Fe. No se trata de un acto de penitencia sino de una celebración festiva. Al ponerse el sol asistimos a la denominada ruptura del ayuno, en la que la mesa se convierte en un cuadro multicolor con diversos y exquisitos manjares.

En Madrid podrás ver a tus vecinos musulmanes celebrando e incluso participar con ellos (amigos, familiares...) del momento de la ruptura del ayuno probando y disfrutando de la **Harira** (sopa de legumbres), dátiles, carne de ternera y cordero, **Shapaquia** (dulce de miel y sésamo), batidos y zumos de frutas, té con hierbabuena. Participar con ellos en esta celebración puede hacerte sentir en una casa de Marrakech, Rabat o Tánger

■ **La Celebración del Año Nuevo Español:** Se celebra en Madrid, al igual que en muchas otras ciudades de España y en otros continentes, la llegada del Nuevo Año según el calendario gregoriano. En Madrid la celebración se convierte en una jornada con ambiente festivo y comunitario. En torno a las 11 de la noche miles de personas van acudiendo a la Puerta del Sol donde a las 12 PM horas el reloj del Palacio de



Tienda "Latina" en el barrio de Puente de Vallecas

la Comunidad de Madrid marcará con sus doce campanadas la entrada del nuevo Año. En el Madrid actual esta fiesta adquiere un aire interesante: todas las personas que viven en Madrid y muchas que vienen de otros lugares (sobre todo de otras provincias españolas) se reúnen en la puerta de Sol y en esos pocos metros cuadrados, de repente están presentes España, Europa, Latinoamérica, Asia, África... El Madrid de nuestros días también en esta celebración se vuelve multicultural, diverso y mestizo. Sin duda alguna es un buen momento para descubrir toda la pluralidad del Madrid que estamos construyendo.

■ **Año Nuevo Chino (Febrero):** Desde el año 2000, la Asociación de Comerciantes Chinos de Embajadores y la Asociación de vecinos La Corrala de Lavapiés, junto con la población china residente en nuestra ciudad, organiza, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, la fiesta más importante y familiar de todo el calendario chino: el Año Nuevo. A pesar de que la tradición exige regresar a los lugares de origen, las comunidades chinas residentes en el extranjero también se unen para celebrarlo como una gran familia.

Su origen se pierde en el tiempo, pero se sabe que recuerda el comienzo del año cuando la gente ofrecía presentes a las divinidades para asegurarse una buena cosecha y un buen año. Se trata de una fiesta con un carácter comunitario muy importante.

La gente limpia y barre toda la casa y todos sus objetos (ropa, utensilios...), para empezar el año como si todo fuese nuevo y alejar los malos espíritus. Todas las habitaciones se decoran como símbolo de la buena suerte, la paz y la abundancia para el nuevo año (papeles de colores, pares de caracteres chinos negros sobre

fondo rojo, representaciones de dioses, faroles rojos).

La víspera la familia entera se reúne, prepara la cena y disfruta de abundantes manjares que habitualmente no se consumen: empanadillas rellenas al vapor (jiaozi), con forma similar a los antiguos lingotes de oro (representando bendiciones y riquezas). Al día siguiente, todo el mundo se viste de fiesta y los niños reciben una pequeña cantidad de dinero en un sobre rojo, ya que este color representa la felicidad.

En Madrid, a la una de la tarde comienza el acto más colorista y participativo de estas fiestas que tienen lugar el primer día del primer mes lunar, entre finales de enero y principios de febrero: se trata del tradicional desfile del dragón y del león en el que no faltan los petardos y fuegos artificiales y participa toda la comunidad, comerciantes, personas mayores y los niños, chinos y no chinos: es sin duda una gran muestra del nuevo Madrid que está haciendo suyas costumbres que llegaron de lejanos países.

■ **San Isidro (15 de mayo):** San Isidro es el Patrón de nuestra ciudad y es por tanto la celebración más importante. Los vecinos de Madrid homenajean y festejan a su patrón durante varios días. Lejos del Madrid de antaño en el que la celebración era puramente castiza, el San Isidro del Siglo XXI se caracteriza por haber integrado en su celebración a todas las personas que viven en Madrid. Independientemente de su origen muchos son los madrileños que disfrutaban del estupendo cartel de música, danza o teatro (cartel que es en sí mismo variado y representativo de la diversidad de nuestro municipio), de las verbenas en las Vistillas (parque situado en el barrio de Latina y que acoge muchos de los eventos que se organizan con

motivo de las Fiestas de San Isidro), de la comida que también es importante en esta fiesta. Durante esta celebración si te paseas por las Vistillas o la Pradera de San Isidro podrás ver a muchas personas de lugares muy distintos, latinos, europeos, asiáticos, y africanos; son los madrileños que, mezclados con los chulapos y chulapas y al son del chotis en pleno Siglo XXI celebran las fiestas en honor del Patrón de Madrid: San Isidro.

■ **Inti Raymi (24 de junio):** La Cultura Andina celebra todos los años la Fiesta conocida como Inti Raymi. Este día se celebra la llegada del solsticio de verano. Literalmente significa "Fiesta del sol" o "celebración al sol".

Los andinos rinden así culto al sol agradeciéndole que sea fuente de vida y de bienes y esta fecha en concreto significa la unión entre la Tierra y el Sol. Es una tradición que se incluye en la visión que la cultura andina tiene del mundo y de su origen.

En Madrid desde el año 2001 las personas procedentes de los países del Área Andina sudamericana, celebran en Madrid esta peculiar fiesta. Al no ser un día de fiesta oficial en Madrid, la organización suele elegir el fin de



semana más próximo al día 24. El lugar de celebración es la Plaza Mayor de Madrid, que se convierten por unas horas en un espacio plural que celebra una de las tradiciones más significativas de nuestros vecinos y vecinas llegados de La América del Sur Andina (Ecuador, Perú, Bolivia...). Madrid y sus vecinos y vecinas han hecho suya, para compartirla, esta fiesta.

Además existe un gran paralelismo entre esta fiesta y la celebración del día de San Juan, también vinculado a la llegada del verano.

■ **San Cayetano, San Lorenzo y la Paloma (Agosto):** Al igual que San Isidro, la celebración de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma se tiñe de un carácter muy castizo y popular. Estas tres celebraciones son durante el mes de agosto: San Cayetano el 7 de agosto, San Lorenzo el 10 de agosto y La Paloma o Virgen de Agosto el 15 de agosto. Hoy, como siempre, puedes ver a los chulapos y chulapas madrileños en las verbenas; el acto más típico de estas fiestas conocido como la Verbena de la Paloma o San Cayetano, en las casetas de feria, en las calles de los barrios de



Lavapies, Cascorro y La Latina. Pero también puedes ver a todas aquellas personas, que venidas de muy diversos sitios de nuestro estado y de otros estados, han hecho también suya esta celebración como vecinos de la ciudad que son. Durante estos días, en los que merece la pena disfrutar de la típica limonada (bebida habitual en estas fiestas), las verbenas se llenan de un mestizaje ya muy característico del Madrid-Mundo y Cosmopolita en el que vivimos. Nadie, indistintamente de su origen, queda ajeno a esta celebración que llena la calle de música, color y alegría: españoles de origen, ecuatorianos, chinos, marroquíes, colombianos, senegaleses o cubanos, entre otros, disfrutan de estas interesantes y divertidas fiestas de la ciudad.



Danza tradicional china

■ **El Rastro de Madrid (Septiembre):** Cualquier fecha del año es buena para visitar El Rastro y siempre lo encontraras lleno de gente, pero septiembre puede ser un buen mes ya que todo el mundo ha regresado de vacaciones y la ciudad vuelve a la normalidad tras el verano, pudiendo aún disfrutar del buen tiempo y de la calle. Así un domingo cualquiera de septiembre puedes disfrutar de este mercado que es el mercado por excelencia de la ciudad. Y es quizá uno de los lugares más representativos de la realidad multicultural madrileña.

Entre los puestos (comercios) podrás encontrar a personas que, muy asentadas en Madrid, provienen de distintas regiones del Estado español, gitanos y no gitanos, y de otros países: Marruecos, Argentina, Chile Perú..

COMPETENCIA INTERCULTURAL

Este concepto hace referencia a la capacidad, cualificación, autoridad en determinada materia, etc. En este caso, la competencia intercultural es la habilidad de una persona (que supone determinados conocimientos, actitudes, destrezas...) de actuar de forma adecuada y flexible al encontrarse con acciones y expectativas de personas de otras culturas. Saber comprender y aprovechar de forma creativa y productiva estas diferencias, no ignorarlas o simplemente superarlas. Esto requiere negociar los significados culturales (incluidos los propios) y poder comunicarse de una forma apropiada y eficaz de acuerdo a las múltiples identidades de las personas con que se interactúa en un entorno específico.



Y entre el público que acude al Rastro también se percibe la realidad madrileña se ve: españoles, latinoamericanos, africanos, asiáticos... todos y todas, los madrileños y las madrileñas, se juntan cada domingo en el Rastro.

Si quieres conocer toda la diversidad de esta ciudad pásate por el Rastro y te cruzarás con comerciantes y visitantes que, de todos los orígenes y de todos los colores, se mezclan en un ambiente bullicioso y animado, que en muchos casos recuerda a los zocos del Magreb.

Una buena manera de terminar tu visita al Rastro es tomándote unas cañitas o un refresco en cualquiera de los bares de Lavapiés, Cascorro o La Latina, acompañado de su tapa por supuesto.

■ Una noche de fiesta por Huertas, La Latina, Chueca, Malasaña o Lavapiés. (septiembre / octubre): La noche madrileña tiene fama de divertida, peculiar y completa. Muchos son los barrios en los que diversos locales han hecho que se conviertan en barrios muy concurridos: Huertas, La Latina, Chueca, Malasaña y Lavapiés, son cinco de esos barrios donde la noche es toda una

explosión de personas, olores y música.

Personas: la juventud madrileña y los no tan jóvenes llenan las calles de estos barrios a partir de las 8 de la tarde, momento en el que, los fines de semana, sobre todo, pero en general cualquier día, la gente comienza sus salidas. Y entre estas personas de nuevo nos encontramos con personas de aquí y de allí, pero sobre todo personas de aquí de Madrid, aunque nacieran en Ecuador, Colombia, Marruecos, Zaragoza o Sevilla

Olores: de manera simbólica podemos decir que la calle se llena de colores, de ricos olores que salen de los cientos de restaurantes y bares de tapas que se concentran en estos cinco barrios. Y entre los bares también podemos ver una diversidad gastronómica inmensa: Kebab, comida madrileña, italianos, chinos, indios, comida latinoamericana, comida marroquí y muchos lugares que han hecho de la mezcla de



A cualquier hora Madrid es una fiesta



comidas su sello peculiar... Un universo de colores y sabores digno de ser conocido

Música: esta es quizá la nota predominante de estos lugares; la música que sale de los locales, la música de la gente paseando, la música de los corazones en un momento de fiesta. Allí nadie es menos que nadie, los madrileños están de fiesta, están de "juerga".

■ **Encuentros familiares en la Casa de Campo:** La Casa de Campo es uno de los lugares más frecuentados de esta ciudad. Así todos los fines de semana distintas familias se juntan allí para pasar el sábado, el domingo o ambos.

MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Es un tipo de intervención para prevenir y/o resolver conflictos en situaciones de diversidad cultural. Ésta pretende lograr el acercamiento y la comunicación entre las personas, su mutuo reconocimiento y comprensión, el aprendizaje y sus relaciones de convivencia.

Y de manera significativa muchas familias procedentes de Colombia, Ecuador o Perú, aunque también familias españolas. La Casa de Campo es durante unas horas un espacio de encuentro y celebración entre personas de muy diverso origen, mayoritariamente de América del Sur, pero también compartiendo ese espacio con las personas autóctonas que usan este madrileño parque para la práctica de diversos deportes: bicicleta, footing... Las comidas típicas de sus países, el deporte y el ambiente de encuentro familiar con los tuyos son las características de este "multicultural espacio de encuentro"

Música tradicional china



JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Junta Municipal	Dirección	Teléfono
Centro	Plza. Mayor, 3.	91 588 23 43
Arganzuela	Pº de la Chopera, 10.	91 588 61 23/24
Retiro	Avda. Ciudad de Barcelona, 162.	91 588 63 85/86
Salamanca	C/ Velázquez, 52.	91 588 64 66/67
Chamartín	C/ Príncipe de Vergara, 142.	91 588 65 01/06
Tetuán	Travesía María Zayas, s/n.	91 449 21 40/41
Chamberí	Plza. Chamberí, 4.	91 588 01 45/46
Fuencarral	Avda. Monforte de Lemos, 40.	91 588 68 02/04
Moncloa	Plza. De la Moncloa, 1.	91 588 69 40/41
Latina	Avda. General Fanjul, s/n.	91 588 97 00/01
Carabanchel	Monseñor Oscar Romero, 42.	91 360 29 81/84
Usera	Avda. Rafaela Ibarra, 41.	91 588 72 86/89
Puente de Vallecas	Avda. Albufera, 42.	91 588 73 00/29
Moratalaz	C/ Fuente Carrantona, 8.	91 588 74 31/32
Ciudad Lineal	Hermanos García Noblejas, 14.	91 588 75 79/80
Hortaleza	Carretera de Canillas, 2	91 588 76 41/42
Villaverde	Arroyo Bueno, 53.	91 588 77 04/10
Villa de Vallecas	Pº Federico García Lorca, 12.	91 588 78 95
Vicálvaro	Plza. De Antonio Andrés, 1.	91 588 79 00/01
San Blas	Avda. Arcentales, 26	91 588 80 00/64
Barajas	Plza. Del Mercurio, 1.	91 588 81 33/41

TELEFONOS DE INTERES

• Teléfono de Información Municipal:	010
• Dirección General de Inmigración Cooperación al desarrollo y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid:	91 480 31 62
• Emergencias Bomberos	080
• Policía Municipal	092

• Policía Nacional	091
• SAMUR Protección civil	112
• SAVD (Servicio de Atención a La Violencia Doméstica)	900 222 100
• Emergencias Comunidad de Madrid	012
• Urgencias Médicas	012



madrid
convive

Plan Madrid
de Convivencia
Social e Intercultural

Observatorio de las Migraciones
y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid

C/ Santa Engracia, 6 - 6º izq. - 28010 Madrid
Tfnos: 91 299 49 52 / 91 299 49 53
Correo electrónico: observedconvivencia@munimadrid.es
Web: www.munimadrid.es/observatorio

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado